

**ANC-3348.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.-** YO, JAIME TUCCIO VALVERDE, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, HAGO SABER QUE SE HA PRESENTADO LA SEÑORA **ERLINDA NARVAEZ GUEVARA**, IDENTIFICADA CON DNI. N° 08097153, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE MZ G, LOTE 7, URBANIZACION EL BOSQUE SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE UN PREDIO MATRIZ PARTIDA ELECTRONICA N° 49019170 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, QUE CORRESPONDE AL LOTE DE TERRENO 208.37 M2 (DOSCIENTOS OCHO PUNTO TREINTISIETE METROS CUADRADOS), CON DIRECCION MUNICIPAL COMO AV. BRAULIO SANCHO DAVILA N° 106, MZ. G, LT. 7, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, APARECIENDO COMO PROPIETARIO REGISTRAL EMPRESA "INTI S.A.", CONVOCANDOSE A TODO AQUEL QUE GUARDE O TENGA DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. LIMA, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, EL AGUSTINO.**

**ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION  
TUT LOGISTIC PERU S.A.C.  
RUC N° 20600721021**

De conformidad con lo establecido en el Art. 412 de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 02 de noviembre de 2024, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de **TUT LOGISTIC PERU S.A.C.**, nombrando como liquidador al señor **Jorge Luis Carrillo Arauco**, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad número 41553246.

Lima, 02 de noviembre de 2024.

El Liquidador

**KOA HOLDING S.A.C., en liquidación  
RUC 20566147964**

Balance Final de Liquidación  
al 3 de diciembre de 2024

Activo	Soles
Total Activo Corriente	0.00
Total Activo	0.00
Pasivo	Soles
Total Patrimonio	0.00
Total Pasivo y Patrimonio	0.00

Lima, 3 de diciembre de 2024

Guido Ramon Tapia Linares  
CCP 23020

Bratzo Edgardo Torres Bondy  
DNI No. 43817129  
EFIC PARTNERS S.A.C.  
Liquidador  
KOA HOLDING S.A.C., en liquidación

**Solicitud de Concesión Única para prestar  
Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **KADO TELECOMUNICACIONES S.A.C.** con R.U.C. N° 20613186744, inscrita en la Partida N° 15745235 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima con el escrito de registro N° T-511792-2024, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

**SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:**

Servicio Portador Local, en la modalidad comutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 – Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, diciembre 2024

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**Convocatoria a Junta General Extraordinaria de  
Accionistas de Arrayss Laser S.R.L.**

Por encargo de la Gerente General, **ALICIA BENEDICTA RUBIÑOS BRAYSSON**, identificada con DNI N° 10612979, y en cumplimiento de lo establecido en el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de **Arbayss Laser S.R.L.** a la Junta General de Accionistas, que se celebrará el día 15 de diciembre de 2024, a las 11:30 a.m., en el local ubicado en Calle Francisco de Cuellar N° 253, Urbanización Las Flores de Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, con el siguiente:

Orden del Día

1. Revocatoria de poderes de gerente administrativo.
2. Formalización de acuerdos.

Se invita a los accionistas a asistir puntualmente. En caso de no lograrse el quórum necesario, se procederá a una segunda convocatoria conforme a los plazos y condiciones establecidos en el estatuto de la sociedad.

12 de diciembre de 2024

**Arbayss Laser S.R.L.  
INSTITUTO DE LA VISION  
Alicia B. Rubiños Braysson  
Gerente General**

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE ACORDÓ Y APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "WIDAS SERVICIOS GENERALES SAC", CON RUC N° 20603397275, DOMICILIADA EN CARR. VARIANTE PASAMAYO KM. 46.5, DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 14107021 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO LIQUIDADOR A **ENZO GIOVANNI SILVA CORONEL**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 42371496, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 07 DE DICIEMBRE DEL 2024.

**EL LIQUIDADOR**

**NC-104693.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.-** LUCIO ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE: **NANCY ELGUERA ROJAS DE GIL**, HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN DONDE SE HA CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, LOS DATOS DE SU MADRE, FIGURANDO COMO: ANTOLINA ROJAS, SIENDO EL NOMBRE COMPLETO Y CORRECTO: **ANTOLINA ROJAS CHAVEZ**; ASIMISMO, LOS DATOS DE LA TITULAR DE LA PARTIDA, FIGURANDO COMO: **NANCY**, SIENDO LOS DATOS COMPLETOS Y CORRECTOS: **NANCY ELGUERA ROJAS**. LIMA, 06 DE DICIEMBRE DEL 2024. **LUCIO ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA**.

**EDICTO JUDICIAL (SUCESSION TESTADA).-** Expediente No 05070-2024-0-0904-JP-CI-01, 1º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA, a solicitud de **IVET NELLY SALAZAR RENGIFO** sobre Sucesión Testada, se ha resuelto lo siguiente RESOLUCIÓN NUMERO 01 San Martín de Porres, 28 de noviembre del año 2024. SE RESUELVE: ADMITIR la solicitud presentada por **IVET NELLY SALAZAR RENGIFO**, sobre sucesión intestada de quien en vida fuera **ELIAS EDGAR SALAZAR COTRINA** fallecido el 04 de junio del 2023, en el Distrito de San Martín de Porres Provincia de Lima, debiendo tramitarse en la vía del Proceso No contencioso, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos. Notifíquese a Nelly Milena Rengifo Panduro (heredera) al Ministerio Público y a la Beneficencia Pública. –Fdo. Dra. Cárdenas: Juez. – Sec. Peceros. – Juan Manuel Salazar Arriaga - Abogado - CAL No 55345.

**SUCESSION TESTADA.-** PATRICIA MARIA DEL CARMEN GONZALES REY, SOLICITA LA SUCESSION TESTADA DE ANTONIO JOSE GONZALES REY, FALLECIDO EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 , SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 05 DE DICIEMBRE DEL 2024.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

**EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL**

**AVISO NOTARIAL**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE: DON **CRISTHIAN CARLOS ALVARADO VALVERDE**, PERUANO, LUGAR DE NACIMIENTO, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, **EDAD 36 AÑOS**, DNI N° 4520163, SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN **INGENIERO INDUSTRIAL**, CON DOMICILIO EN LA CALLE LOS NOGALES N° 246, URBANIZACION CANTO BELLO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y DONA **LINDA CRISTINA ACUACHI TORRES**, PERUANA, LUGAR DE NACIMIENTO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, **EDAD 32 AÑOS**, DNI N° 47470679, SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN **PROMOTORA**, CON DOMICILIO EN LA MANZANA K1, LOTE 46, ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PINOS, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. SE HAN PRESENTADO ANTE MÍ, MANIFESTANDO SU PRETENSIÓN DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN LA AVENIDA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA 2340 – SJL, TODA PERSONA QUE CONOZA LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

LIMA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2024

**MARCO A. VILLOTA CERNA  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA**

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**

La empresa **LOGISTICA DE CARGA EL PACIFICO SAC**, con RUC N° 20604741441, ha acordado disolverse y proceder a su liquidación conforme a las normas de la Ley General de Sociedades según acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2024 y ha nombrado como Liquidador al señor Luis Fernán Gamboa Moran, identificado con DNI No. 07817967 y con domicilio en Av. Paseo de la República 3127, oficina 902, San Isidro.

Lima, 20 de octubre de 2024

**EL LIQUIDADOR**

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**

La empresa **AGRUPACION DE LA INDUSTRIA Y LA COMERCIALIZACION S.A.C.**, con RUC N° 20606503106, ha acordado disolverse y proceder a su liquidación conforme a las normas de la Ley General de Sociedades según acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 20 de octubre del 2024 y ha nombrado como Liquidador al señor Luis Fernán Gamboa Morán, identificado con DNI No. 07817697, y con domicilio en Av. Paseo de la República 3127, oficina 902, San Isidro.

Lima, 20 de octubre del 2024

**EL LIQUIDADOR**

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Mediante acta de Junta General de Socios, de fecha 03 de Diciembre de 2024, de la Empresa **DERMAESTETIKA S.A.C.** identificada con RUC N° 20549153900, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, nombrándose como liquidador a la Sra. Lily Doris Choque Calisaya, identificada con D.N.I. N° 10220697.

Lima, 03 de diciembre de 2024

**EL LIQUIDADOR**

**PRO. 4286.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-** ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, **OSCAR MARTIN PAREDES MORALES**, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE POR ERROR SE CONSIGNO DE MANERA EQUIVOCADA E INCOMPLETA EL NOMBRE DE SU MADRE COMO **DORA EDITH MORALES DE PAREDES**, SIENDO LO CORRECTO: DORA EDIT MORALES ISIDRO DE PAREDES; Y NO COMO SE CONSIGNÓ EN LA PARTIDA, LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2024. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.